Hospital César Uribe Piedrahita
Cuidamos de ti!

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT. 890980757

COMPROBANTE DE EGRESO No. 79,183

Fecha : 10/septiembre/2026 **Pagado a :** 1140815065-6 UTRIA GOMEZ LUZ DARY

La Suma de : CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE
****

Valor $ 5,996,800.00

Banco : 13 BBVA
Cuenta : 43 271008180 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE PERSONAL EBAS 436
No. 165,072.00 **Fact** DSE-2576 **Valor Bruto** $6,400,000.00 **Valor Neto $** 5,996,800.00

103	UNIVERSIDAD DIGITAL	25,600.00
38	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	128,000.00
39	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	38,400.00
41	ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	25,600.00
42	ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	25,600.00
43	PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	160,000.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR
6261	6,789	4,987	3,055	2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	6,400,000

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111006036	EQUIPOS DE ATENCION BASCIA EBS 2026	0.00	5,996,800.00
240101005	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO PRO	5,996,800.00	0.00

OBSERVACIONES: CANCELAR CONTRATO AS-175 PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENFERMERO PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE EBS SEGUN RESOLUCION 436 DEL 10/02/2026 SEGUN LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

MARGARITA MARIA MONCADA ZAPATA
GERENTE

NUBIA DEL CARMEN MEDINA VILLAMIL
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

RECIBIDO
UTRIA GOMEZ LUZ DARY

ELABORADO POR
LUZ MARINA ROMERO

Hora: 14:52
Usuario Imprime: LROMERO

0000011408150650	LUZ DARY UTRIA GOMEZ	1 Abono/cargo cuenta	178690756	N/A	5.996.800,00
0000010024636160	SHANIETH MARIA LUNA BARRIOS	1 Abono/cargo cuenta	91266217990	N/A	5.876.800,00
0000010381183620	YANETH PATRICIA CAMAÑO	1 Abono/cargo cuenta	37169116564	N/A	2.951.550,00
0000000392824360	LUZ MERY SANTOS ANGULO	1 Abono/cargo cuenta	37184340578	N/A	3.232.650,00
0000011408656790	CLAUDIA PATRICIA SALAS NAVARRO	1 Abono/cargo cuenta	91200267244	N/A	7.309.842,00
0000010380964720	JHONELIS MARIA TUIRAN PACHECO	1 Abono/cargo cuenta	37164256007	N/A	3.232.650,00
0000000392822750	LUDYS MILENA SILVA PERNET	1 Abono/cargo cuenta	0271000200007185	N/A	2.951.550,00
0000011014443360	LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ	1 Abono/cargo cuenta	91201353870	N/A	3.232.650,00
0000000646962350	MARIA ESPERANZA SALGADO B	1 Abono/cargo cuenta	50467774065	N/A	7.492.800,00
0000000441923020	GREY KELY TORRES MARTINEZ	1 Abono/cargo cuenta	09668085722	N/A	7.609.842,00
0000010381088140	CAMILA MARQUEZ RIVERA	1 Abono/cargo cuenta	18000018373	N/A	2.951.550,00
0000010172049990	KATERINE PAOLA CORREA RODRIGUEZ	1 Abono/cargo cuenta	0280000200141227	N/A	7.492.800,00
0000000258332290	IRIS SUSANA DOMINGUEZ CRUSIL	1 Abono/cargo cuenta	37186412797	N/A	3.232.650,00
0000010381399200	MADELEINE LEON OLIVEROS	1 Abono/cargo cuenta	37100045452	N/A	3.232.650,00
0000010381369800	SHIRHELLIS BETANCUR TORO	1 Abono/cargo cuenta	0125000200235491	N/A	4.966.100,00
0000000392757630	ANA EDELMA VANEGAS ARRIETA	1 Abono/cargo cuenta	0271000200319469	N/A	3.232.650,00
0000010015489580	LAURA LUCIA REQUEME ACUÑA	1 Abono/cargo cuenta	37185579329	N/A	3.232.650,00
0000010670912450	YAJAIRA PATRICIA VEGA	1 Abono/cargo cuenta	37190481655	N/A	2.951.550,00
0000010380943680	ELIANA CARO ALEMAN	1 Abono/cargo cuenta	30531805	N/A	4.966.100,00
0000000508518380	YENNY DEL CARMEN PEREZ ESPITIA	1 Abono/cargo cuenta	37124320438	N/A	5.996.800,00
0000011372041100	MARYNES CASTILLO YEPES	1 Abono/cargo cuenta	78830013732	N/A	5.996.800,00

BBVA

Detalle Fichero

Información del fichero

Referencia:	10/09/2026.PAP	Tipo de Orden:	PAP
Archivo:	PERSONAL EBAS	Clave:	EBS2026
Fecha de proceso:	10/09/2026	Nombre:	ESE HOSPITA CESAR URIBE PIEDRAHITA
Cuenta a debitar:	AH - 00130271000200008180	Importe Total:	176.319.965,80
Ordenes:	38	Abono desde efectivo:	No

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	FORMA DE PAGO	CUENTA BENEFICIARIA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE (COP)
0000000392882610	YICETH PATRICIA BERTEL JULIO	1 Abono/cargo cuenta	897206124	N/A	2.951.550,00
0000000392885710	JOHANNA BLANDON GARCES	1 Abono/cargo cuenta	37145029679	N/A	2.951.550,00
0000010322488600	MARIA ALEJANDRA ARROYAVE	1 Abono/cargo cuenta	37184589487	N/A	3.232.650,00
0000000392814000	KATTY REGINA VEGA CASTILLO	1 Abono/cargo cuenta	0550488453764935	N/A	3.232.650,00
0000000231754700	YAQUELINE ESTHER SILVA C	1 Abono/cargo cuenta	37179955254	N/A	3.232.650,00
0000000222470920	MIRELLA DEL CARMEN QUINTANA	1 Abono/cargo cuenta	37147713356	N/A	3.232.650,00
0000010078080280	SUSANA ACEVEDO MEJIA	1 Abono/cargo cuenta	55101441287	N/A	5.876.800,00
0000011522206100	MARIA JOSE RODRIGUEZ URREA	1 Abono/cargo cuenta	91273067979	N/A	7.333.796,40
0000010074294320	ROSAURA CORTES HERNANDEZ	1 Abono/cargo cuenta	95767009705	N/A	3.232.650,00
0000000222430210	ROSA ISAURA ALEGRIA ROA	1 Abono/cargo cuenta	37113852282	N/A	2.951.550,00
0000010376636450	LICETH PAOLA TORRES NORIEGA	1 Abono/cargo cuenta	0271000200002209	N/A	7.609.842,00
0000010072594230	LAURA CRISTINA SILGADO	1 Abono/cargo cuenta	00191004264	N/A	9.548.847,00
0000010033972230	JAVIER AUGUSTO TIRADO H	1 Abono/cargo cuenta	438039687	N/A	2.951.550,00
0000000227998150	NADIA ESTELLA SUAREZ VERGAR	1 Abono/cargo cuenta	96648788662	N/A	7.480.796,40
0000000321196450	ARACELI MARIA CUADRADO	1 Abono/cargo cuenta	37184560713	N/A	2.951.550,00
0000010648967060	MARIA CRISTINA VERGARA HOYOS	1 Abono/cargo cuenta	09183240983	N/A	5.876.800,00
0000010404948310	MARLIS ELENA MESA MORENO	1 Abono/cargo cuenta	70534473832	N/A	3.232.650,00

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

INFORME DE SUPERVISIÓN N°2

CONTRATO:	**No AS-175 -2026 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO**
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
CONTRATISTA: **CEDULA**	LUZ DARY UTRIA GOMEZ 1140815065
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DURACIÓN:	CIENTO OCHO (108) DÍAS, CONTADOS DESDE EL 16 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR:	**$ 22.613.328**
FECHA DE INICIACIÓN:	**16 DE JULIO** DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2026
PERÌODO SUPERVISADO:	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2026, SEGÚN CUENTA DE COBRO **N°2**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

Concepto Técnico: Al revisar y verificar las actividades ejecutadas según informe se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenía estipulado, entregando como productos factura, descripción y/o detalle de cobro, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato.

De acuerdo al señor coordinador del proyecto EL señor expresa en el certificado de cumplimiento de actividades, anexo a esta cuenta de cobro, que los originales soportes anexos a esta cuenta de orden de servicios reposan de manera física en su integridad.

La documentación ante en mención queda en los legajos de contabilidad y copia del acta de supervisión e informe de supervisión que reposa en la oficina de contratación.

Concepto Administrativo:

- ✓ Se verificó que el contratista haya dado cumplimento al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación de Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT – FPADM, tal y como se especifica en el contrato.

- ✓ Se verificó que el contratista esté dando cumplimiento al pago de la seguridad social del mes de agosto No 9508650720

Concepto Financiero - Contable: Revisado el contrato No. ***AS-175 -2026***, verificamos que el contratista presenta cuenta de cobro por valor de **($6.400.000)** por concepto de prestación de servicios durante el periodo del 01 AL 31 de agosto de **2026**, la E.S.E. recibe a entera satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato. **Anexo soportes.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESPECIFICACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HALLAZGOS DE LA SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
Cumplir por su cuenta y riesgo con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en el estudio previo, especificaciones técnicas y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual.	Durante el período evaluado, el contratista desarrolló las actividades objeto del contrato conforme a las condiciones establecidas en los estudios previos, especificaciones técnicas y propuesta presentada, ejecutando las acciones asignadas con autonomía técnica, administrativa y financiera. Se evidenció cumplimiento de las obligaciones contractuales, atendiendo los lineamientos definidos y garantizando el desarrollo adecuado de las actividades programadas en el territorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo					

		cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, junto con el supervisor del contrato, cuando corresponda una vez legalizado y perfeccionado el contrato.	Se realizó la suscripción oportuna del acta de inicio del contrato, una vez cumplidos los requisitos de legalización y perfeccionamiento del mismo, en articulación con el supervisor contractual. En cuanto al acta de liquidación, esta será suscrita conforme a los tiempos y procedimientos establecidos una vez finalice la ejecución contractual y se verifique el cumplimiento de las obligaciones pactadas.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Constituir oportunamente las garantías y mantenerlas vigentes durante todo el plazo del contrato cuando se requieran	Durante el período evaluado, se verificó el cumplimiento relacionado con la constitución y vigencia de las garantías contractuales requeridas, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato y la normatividad aplicable. El contratista mantuvo la documentación correspondiente en	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA					

	regla durante la ejecución contractual, garantizando el respaldo y cumplimiento de las obligaciones pactadas.	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Presentarse a la entidad en el momento en que sea requerido por la E.S.E. para la correspondiente liquidación.	Durante el período evaluado, el contratista mantuvo disposición para presentarse ante la E.S.E. cuando fue requerido, atendiendo los lineamientos y procedimientos establecidos para el seguimiento contractual. La participación en el proceso de liquidación del contrato se realizará conforme a los tiempos definidos por la entidad, una vez finalice la ejecución contractual y se cuente con la documentación correspondiente.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Cumplir y acatar las recomendaciones del supervisor, dar aviso de situaciones que puedan afectar el desarrollo del contrato y efectuar el correcto diligenciamiento de los registros relacionados con la atención, debe conocer las normas y acatarlas	Durante el período evaluado, el contratista cumplió con las recomendaciones y orientaciones emitidas por la supervisión del contrato, manteniendo una comunicación oportuna frente a las situaciones que pudieran afectar el desarrollo de las actividades contractuales. Asimismo, realizó el adecuado diligenciamiento de los registros relacionados con la atención y ejecución de las acciones en territorio, dando cumplimiento a los lineamientos, protocolos y normatividad vigente aplicable al desarrollo del objeto contractual	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Estar afiliado y pagar la seguridad social y para fiscales de acuerdo las Leyes 797 de 2003, artículos 3 y 4, 100 de 1993, artículo 157, y 1122 de 2007, artículo 18; dar cumplimiento a la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y demás que regulen la materia.	Durante el período evaluado, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con la afiliación y pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente aplicable. Asimismo, dio cumplimiento a las disposiciones relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, atendiendo los lineamientos establecidos para el	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

	desarrollo adecuado de las actividades contractuales.	dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Presentar informe mensual de ejecución y los documentos que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago	Durante el período evaluado, el contratista presentó el informe mensual de ejecución de actividades junto con los documentos y soportes requeridos para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, permitiendo realizar el seguimiento correspondiente y adelantar el trámite del respectivo pago conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad del servicio y actividades objeto del contrato	Durante el período evaluado, el contratista asumió la responsabilidad derivada de la calidad, oportunidad e idoneidad	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A)					

	de los servicios py actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. Las acciones ejecutadas fueron realizadas conforme a los lineamientos técnicos establecidos, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades asignadas y la atención pertinente a la población objeto de intervención.	PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por suministrar información falsa.	Durante el período evaluado, no se evidenciaron situaciones relacionadas con la existencia de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o suministro de información falsa por parte del contratista. Se verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución contractual, manteniendo la transparencia y veracidad en la información proporcionada a la entidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al					

		mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Durante el período evaluado, no se presentaron situaciones relacionadas con peticiones, amenazas o presiones externas que afectaran el desarrollo de las actividades contractuales. El contratista actuó conforme a los principios de legalidad, transparencia y ética profesional, absteniéndose de realizar u omitir acciones que contravinieran la normatividad vigente o los lineamientos institucionales.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración de la celebración el contrato y de la ejecución del mismo.	Durante el período evaluado, el contratista asumió la responsabilidad correspondiente por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del contrato, desarrollando las actividades asignadas conforme a las	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

	obligaciones pactadas, los lineamientos establecidos por la entidad y la normatividad vigente aplicable. No se evidenciaron situaciones que afectaran el cumplimiento del objeto contractual.	LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Asumir todos los costos que genere la legalización del contrato.	Durante el período evaluado, el contratista asumió los costos derivados de la legalización del contrato, de acuerdo con las condiciones establecidas por la entidad y la normatividad aplicable, permitiendo el cumplimiento de los requisitos necesarios para el inicio de la ejecución contractual	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E.					

		documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista será civilmente responsable ante terceros por todos los daños y perjuicios que puedan causarse siempre que se demuestre que el servicio prestado es de mala calidad.	Durante el período evaluado, no se presentaron situaciones que generaran afectaciones a terceros derivadas de la prestación del servicio. El contratista desarrolló las actividades asignadas con responsabilidad, calidad e idoneidad, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el contrato y garantizando una adecuada ejecución del objeto contractual.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El Contratista debe Garantizar disponibilidad permanente del mismo ante cualquier eventualidad para asegurar la continuidad del servicio	Durante el período evaluado, el contratista garantizó la disponibilidad requerida para el desarrollo de las actividades contractuales, manteniendo disposición permanente ante las necesidades y eventualidades que pudieran presentarse en el marco de la ejecución del contrato. Se evidenció compromiso y oportunidad en la atención de los requerimientos	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan					

	relacionados con la continuidad del servicio.	relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Dar cumplimiento a las políticas y procedimientos definidos en el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT - FPADM-, adoptadas conforme al Acuerdo de Junta Directiva 07 del 29 de agosto de 2022 aprobado en la E.S.E HCUP.	Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento a las políticas, lineamientos y procedimientos establecidos por la E.S.E. en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT-FPADM), adoptados mediante el Acuerdo de Junta Directiva 07 del 29 de agosto de 2022. Asimismo, desarrolló sus actividades contractuales bajo principios de transparencia, responsabilidad y observancia de la normatividad institucional vigente.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Dar cumplimiento a las políticas establecidas en el Subsistema de Administración del Riesgo	Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento a las políticas y lineamientos	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026					

de Corrupción, Opacidad y Fraude aprobados mediante Acuerdo N° 8 del 29 de agosto de 2022 por la Junta Directiva, entregando los soportes necesarios requeridos por la E.S.E.	establecidos en el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude, adoptado mediante Acuerdo N.° 8 del 29 de agosto de 2022 por la Junta Directiva de la E.S.E. Asimismo, atendió los requerimientos institucionales y suministró los soportes necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, actuando bajo principios de transparencia, integridad y responsabilidad.	correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Cumplir todas las políticas institucionales adoptadas por la E.S.E HCUP que tengan relación con el objeto contractual, su incumplimiento generará responsabilidad pecuniaria por concepto de glosas, daños, perjuicios y sanciones derivadas por su incumplimiento, así como por la omisión, extralimitación e inadecuada ejecución de las actividades contratadas atribuibles a la culpa, negligencia o impericia del contratista o sus empleados	Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento a las políticas institucionales adoptadas por la E.S.E. HCUP relacionadas con el objeto contractual, desarrollando las actividades asignadas conforme a los lineamientos, procedimientos y directrices establecidos por la entidad. No se evidenciaron situaciones asociadas a glosas, daños, perjuicios, sanciones o incumplimientos derivados de acciones u omisiones atribuibles al contratista en la ejecución de las	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el					

	obligaciones contractuales.	líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Acoger las disposiciones del SG-SST (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo), conforme a los lineamientos trazados por el Ministerio de Trabajo y la Seguridad Social	Durante el período evaluado, el contratista acogió y dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a los lineamientos definidos por el Ministerio de Trabajo y la normatividad vigente aplicable. Asimismo, desarrolló sus actividades contractuales atendiendo las medidas de prevención, autocuidado y seguridad requeridas para la adecuada ejecución de sus funciones.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista se compromete a actuar directamente en las acciones legales y extralegales, judiciales administrativas o de cualquier índole en las que sea llamado como parte, y en ningún caso la ESE HCUP será llamada	Durante el período evaluado, no se presentaron situaciones que requirieran la participación del contratista en acciones legales, extralegales, judiciales, administrativas o de cualquier otra índole	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y					

en garantía ni actuara solidariamente	derivadas de la ejecución contractual. El contratista mantuvo el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, actuando bajo los principios de responsabilidad y autonomía en el desarrollo de las actividades asignadas.	PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Velar por la adecuada y racional utilización de los equipos, documentos, información y demás recursos de la E.S.E HCUP entregados para desarrollar el objeto contractual, si se comprobare mal uso, perdida o detrimento atribuible al contratista, éste resarcirá el daño económico sin perjuicio de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar, bajo ninguna circunstancia se podrá sustraer ni copiar información de la entidad y se debe manejar de manera confidencial sin emplearla en beneficio propio o de terceros.	Durante el período evaluado, el contratista realizó un uso adecuado y racional de los equipos, documentos, información y demás recursos suministrados por la E.S.E. HCUP para el desarrollo del objeto contractual. Asimismo, garantizó el manejo confidencial de la información institucional, evitando su divulgación, reproducción o utilización para fines diferentes a los establecidos en la ejecución del contrato. No se evidenciaron situaciones relacionadas con pérdida, mal uso o detrimento de los recursos asignados, ni incumplimientos frente al manejo de la información institucional.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar de manera inmediata la situación al supervisor del contrato	Durante el período evaluado, el contratista mantuvo comunicación oportuna con la supervisión del contrato, informando las novedades o situaciones que pudieran presentarse durante la ejecución de las actividades. No se evidenciaron reportes de anomalías que afectaran el desarrollo contractual; sin embargo, se mantuvo la disposición para comunicar de manera inmediata cualquier eventualidad conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
OBLIGACIONES ESPECIFICA	**ESPECIFICACIONES**	**MEDIOS DE VERIFICACION**	**HALLAZGOS DE LA SUPERVISIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**SUBSANABLE**	**NO SUBSANABLE**

Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	Se evidencia que el contratista Cumplió con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Elaboración de plan de trabajo y cronograma para el despliegue de los equipos en territorio.	Se verifico que el contratista elaboró el plan de trabajo y el cronograma para el despliegue de los Equipos Básicos de Salud en el territorio, definiendo las actividades, metas, tiempos de ejecución, responsables y microterritorios priorizados	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Liderar la elaboración del mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio	Se verifico que el contratista elaboro mapeo y la cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en cada microterritorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Liderar la identificación personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.	Se verifico que el contratista realizo dentificación de personas no afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A)	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLI	NO APLI	NO APLI

	Salud (SGSSS) durante las actividades desarrolladas en el territorio, verificando su situación de aseguramiento y priorizando los casos que requerían intervención	PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).			C A	C A	C A
Liderar la Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma, b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa	Se verifico que el contratista realizo valoración de primer contacto de las personas y familias del territorio mediante la aplicación de los instrumentos de evaluación familiar, incluyendo el familiograma, APGAR Familiar, ecomapa y la Escala de Sobrecarga del Cuidador de Zarit, de acuerdo con la pertinencia de cada caso.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Liderar la identificación las condiciones de Salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados	Se verifico que el contratista realizo identificación de las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares mediante la valoración integral y el uso de los dispositivos médicos asignados.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Liderar la formulación del plan integral del Cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores	Se verifico que el contratista realizo la formulación del Plan Integral de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario con base en los resultados obtenidos durante el proceso de caracterización del territorio	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Liderar la identificación de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por microterritorio asignado	Se verifico que el contratista realizo a identificación de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria en el microterritorio asignado, considerando las características de la población según el curso de vida, edad, sexo-género, pertenencia étnica, condiciones de vulnerabilidad y demás determinantes sociales de la salud	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E.	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina	Se verifico que el contratista gestiono a prestación de los servicios de salud de promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, de acuerdo con las necesidades identificadas en las personas, familias y comunidades del microterritorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Valoración integral y atención en salud por enfermería a cursos de vida en primera infancia, infancia y adolescencia de acuerdo a los lineamientos de la resolución 3280 de 2018	Se verifico que el contratista realizó la valoración integral y la atención en salud por enfermería a la población de los cursos de vida de primera infancia, infancia y adolescencia, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018. Durante la atención se efectuó la evaluación integral del estado de salud,	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Consulta de orientación familiar de acuerdo a los lineamientos de la resolución 3280 de 2018	Se verifico que el contratista realizó consulta de orientación familiar de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018, dirigida a fortalecer las capacidades de las familias para el cuidado integral de sus integrantes.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Asesoría y provisión anticonceptiva de acuerdo a los lineamientos de la resolución 3280 de 2018.	Se verifico que el contratista brindó asesoría y provisión de métodos	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026	Se verificó que el contratista cumple,		NO AP	NO AP	NO AP

	anticonceptivos de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018, garantizando una atención integral en salud sexual y reproductiva	correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	no hay hallazgos		LICA	LICA	LICA
Suministro de micronutrientes y medicamentos por curso de vida de acuerdo a los lineamientos de la resolución 3280 de 2018	Se verifico que el contratista realizó el suministro de micronutrientes y medicamentos según curso de vida, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018, como parte de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención integra	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NOAPLICA	NOAPLICA	NOAPLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Realizar atención Prenatal de bajo riesgo acuerdo a los lineamientos de la resolución 3280 de 2018	Se verifico que el contratista realizó atención prenatal de bajo riesgo de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018, garantizando el seguimiento integral de las gestantes durante el proceso de embarazo	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Realizar tamizaje de cáncer de cuello uterino acuerdo a los lineamientos de la resolución 3280 de 2018	Se verifico que el contratista realizó el tamizaje de cáncer de cuello uterino de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018, orientado a la detección temprana de	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	lesiones precursoras y alteraciones del cuello uterino en la población objeto.	PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Realizar tamizaje de Infecciones de Transmisión Sexual acuerdo a los lineamientos de la resolución 3280 de 2018	Se verifico que el contratista realizó tamizaje de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018, orientado a la identificación temprana de factores de riesgo, signos y síntomas asociados a estas infecciones.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.	Se verifico que el contratista realizo a inducción a la demanda de servicios relacionados con los eventos priorizados en salud pública y aquellos de alto impacto para la población del territorio. Mediante acciones de identificación, orientación, educación y canalización, se promovió el acceso oportuno a los servicios de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, detección temprana, tratamiento y seguimiento de los eventos identificados	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno	Se verifico que el contratista brindó educación para la salud e información a las personas, familias y comunidades del territorio, orientada a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la identificación oportuna de signos de alarma y el fortalecimiento de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y del entorno.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades	Se verifico que el contratista brindó información a las familias sobre el portafolio de servicios disponibles en salud y la oferta institucional de otros sectores, de acuerdo con las necesidades identificadas durante el abordaje territorial.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Liderar la canalización a la oferta de servicios	Se verifico que el contratista lideró la	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de					

brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	canalización de personas, familias y comunidades hacia la oferta de servicios brindada por otros sectores presentes en el territorio, de acuerdo con las prioridades y necesidades sociales en salud identificadas durante el proceso de caracterización y abordaje comunitario.	servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Liderar el seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	Se verifico que el contratista realizo seguimiento al acceso efectivo de las personas, familias y comunidades a los servicios de salud y a la oferta institucional brindada por otros sectores, verificando la gestión realizada frente a las necesidades identificadas en el territorio.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Liderar las convocatorias e implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y microterritorios abordados por el equipo	Se verifico que el contratista realizo las convocatorias, implementación y seguimiento de los espacios de participación social y popular en cada uno de los barrios y microterritorios abordados por el equipo	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Participar de manera activa en los comités de seguimiento con EPS y Entidad Territorial para el análisis de la efectividad de la atención en la red de prestación de servicios y la superación de barreras	Se verifico que el contratista participó activamente en los comités de seguimiento con las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y la Entidad Territorial, orientados al	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN					

identificadas en la operación de los equipos básicos de salud.	análisis de la efectividad de la atención en la red de prestación de servicios y la identificación de oportunidades de mejora en la operación de los Equipos Básicos de Salud	LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Atender las solicitudes de la coordinadora que garantice la ejecución adecuada de actividades.	Se verifico que el contratista atendió las solicitudes y orientaciones impartidas por la coordinación, garantizando la adecuada ejecución de las actividades asignadas en el marco del objeto contractual.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias					

		se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato	Se verifico que el contratista elaboro y presento informes de ejecución requeridos durante el desarrollo contractual, incluyendo los informes mensuales de avance de actividades al cierre de cada periodo de ejecución y el informe final con el cumplimiento del 100% de las actividades contratadas y ejecutadas	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano durante la ejecución de sus actividades	Se verifico que el contratista Durante la ejecución de las actividades contractuales, se mantuvo una conducta ética, respetuosa y profesional hacia la institución, sus procesos y el talento humano vinculado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Las demás obligaciones designadas por la supervisión de acuerdo con el objeto contractual y enmarcadas en las actividades del Atención Primaria Salud	Se verifico que el contratista ejecuto las demás actividades designadas por la supervisión, de acuerdo con el objeto contractual y enmarcadas en las acciones de Atención Primaria en Salud	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-175-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª9508650720 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Valor a Cancelar: $6.400.000 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L I.) correspondiente a la presentación del informe

Hace parte integral de la presente acta de supervisión, los informes relacionados, los cuales se evidencia el cumplimiento del objeto contratado.

Para constancia se firma en Caucasia a los 04 días del mes de septiembre de 2026.

SANTIAGO GRANADA BOTERO
Supervisor

Elaboró: GERMAN ALBERTO SÁNCHEZ
COORDINADOR DE AUDITORIA

FREDY MESA RODRIGUEZ
Revisó: jefe jurídico

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Hospital César Uribe Piedrahita *Cuidamos de ti!*	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA**	**Código:** FO-03-12-01-003 **Versión:** 03 **Fecha de actualización:** 15-05-2026

Informe Numero	2	Fecha del Informe	04/09/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: LUZ DARY UTRIA GOMEZ

CEDULA	**REPRESENTANTE LEGAL**
1140815065	LUZ DARY UTRIA GOMEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CARGO**
SANTIAGO GRANADA BOTERO	SUB-GERENTE CIENTIFICO

INFORMACION DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO	**AS-175-2026**		FECHA DE SUSCRIPCION	16 DE JULIO 2026	
FECHA DE INICIO	**16 DE JULIO 2026**		FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE OCTUBRE 2026	
PRORROGA	Desde	Hasta	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**	**22,613,328**
VALOR ADICIONADO	Valor	Fecha	VALOR INICIAL + ADICIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA EJECUTO EL OBJETO CONTRATUAL DURANTE EL PERIODO COBRADO Y CERTIFICADO POR EL LIDER DEL PLAN. SE VERIFICO LA SEG SOCIAL Y LOS DEMAS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACION DE ESTA CUENTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EJECUCIÓN TÉCNICA	Al revisar y verificar las actividades del contrato se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenia estipulado.		
EJECUCIÓN FINANCIERA	43.40%		**22,613,328**
VALOR EJECUTADO	9,813,328	**POR EJECUTAR**	**12,800,000**

DETALLE DE FACTURA	**No DE FACTURA**	**VALOR FACTURA**	**DETALLE PAGOS**		**VALOR APROBADO (A PAGAR)**	**OBSERVACION**
			VALOR GLOSA	**DESCUENTOS CONTABLES**		
CUENTA DE COBRO Nº1	Nº1	$ 3,413,328			$ 3,413,328	
CUENTA DE COBRO Nº2	Nº2	$ 6,400,000			$ 6,400,000	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
TOTAL		**9,813,328**	**TOTAL**		**9,813,328**	
FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA GLOSA						

EJECUCION JURIDICA

Se verificó la adecuada foliación y organización de los documentos en la carpeta del contrato identificándo los requisitos de legalidad y cumplimiento de las clausulas pactadas.

ANEXOS

Factura No	Cuenta de cobro Nº2	Informe Técnico	2
Planilla de Seguridad social No	9508650720	Acta de Inicio y contrato	AS-175-2026
Disponibilidad Presupuestal No	3,055	Registro Presupuestal No	4,987

CONCLUSIONES DE SUPERVISIÓN

La E.S.E recibe a entera satisfacción el cumplimiento del contrato durante el mes de agosto de 2026

OBSERVACIONES

NINGUNA DE IMPORTANCIA

Nombres y Apellidos del Supervisor del Contrato	**Santiago Granada Botero**
Cargo: Sub-Gerente Científica	**Firma:**

Hospital César Uribe Piedrahita Cuidamos de ti	ACTA DE AUDITORIA CUENTAS MÉDICAS	Código: FO-03-11-01-014
		Versión: 02
		Fecha: 07/02/2024

FOLIO	01	FECHA	04/09/2026	LUZ DARY UTRIA GOMEZ

VALOR DE LA FACTURA	$ 6,400,000
VALOR DE LA GLOSA	$ -

TARIFAS	PACTADAS

OBJETO	

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

MES DE ACTIVIDAD	AGOSTO 2026

FACTURA NRO	2
CONTRATO	AS-175-2026

FECHA DE ORIGEN FACTURA	31/08/2026

RESPUESTA

VALOR A RECONOCER $ 6,400,000

HALLAZGOS:

TENIENDO EN CUENTA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL LIDER DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD 206, SE RECIBE A ENTERA SATISFACCION.

FIRMA DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS
GERMAN ALBERTO SANCHEZ

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

LUZ DARY UTRIA GOMEZ

DIRECCION: CALLE 86 NUMERO 41 A 33

CAUCASIA -ANTIOQUIA.TEL:3503743272

CORREO: luzdaryutria@gmail.com

CUENTA DE COBRO N° 02

CIUDAD: MEDELLIN

FECHA :31/08/2026

E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT- 890980757-1

DEBE A:

LUZ DARY UTRIA GOMEZ

CC: 1140815065

LA SUMA DE SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 6.400.000) POR CONCEPTO DE PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENFERMERA PROFESIONAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°AS-175- 2026 PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Periodo ejecutado: 1 DE AGOSTO DEL 2026 AL 31 DE AGOSTO DEL 2026

Se anexa certificado de cuenta bancaria -Ahorros Banco de Bogotá # 178690756
Se anexa documentos según objeto contractual:
- Planilla de seguridad social del mes de agosto 2026
- Certificado bancario
- Cédula
- Rut
- Informe de actividades y soportes de actividades contractuales

LUZ DARY UTRIA G.

LUZ DARY UTRIA GOMEZ
CC :1140815065
TEL: 3503743272
CORREO: luzdaryutria@gmail.com
DIRECCION: CALLE 86 # 41 A 33

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
Radicado Entrada No.20265769
SE: 04 - SUB: 04.03
ANGELICA ARROYAVE RENGIFO
DESTINATARIO ----------
NATHALIA SUARES RESTREPO
2026-09-03 14:26

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que LUZ DARY UTRIA GOMEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.140.815.065 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 178690756, abierta/o desde el 23/1/2025.

Se expide en Bogotá el día 12 del mes de Agosto del año 2026 con destino a: A quien interese

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

LUZ DARY UTRIA GOMEZ

DIRECCION: CALLE 86 NUMERO 41 A 33

CAUCASIA -ANTIOQUIA.TEL:3503743272

CORREO: luzdaryutria@gmail.com

CUENTA DE COBRO N° 02

CIUDAD: MEDELLIN

FECHA :31/08/2026

E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT- 890980757-1

DEBE A:

LUZ DARY UTRIA GOMEZ

CC: 1140815065

LA SUMA DE SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 6.400.000) POR CONCEPTO DE PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENFERMERA PROFESIONAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°AS-175- 2026 PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Periodo ejecutado: 1 DE AGOSTO DEL 2026 AL 31 DE AGOSTO DEL 2026

Se anexa certificado de cuenta bancaria -Ahorros Banco de Bogotá # 178690756
Se anexa documentos según objeto contractual:
- Planilla de seguridad social del mes de agosto 2026
- Certificado bancario
- Cédula
- Rut
- Informe de actividades y soportes de actividades contractuales

LUZ DARY UTRIA G.

LUZ DARY UTRIA GOMEZ
CC :1140815065
TEL: 3503743272
CORREO: luzdaryutria@gmail.com
DIRECCION: CALLE 86 # 41 A 33

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140815065		UTRIA GOMEZ LUZ DARY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 86 # 41 A 33	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5399477	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	1000001085	9508650720	I	2026/09/15	2026/08/10	BANCO DE BOGOTA	0	$792,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,560,000	$409,600			$2,560,000	$320,000			$0	$0			$2,560,000		$62,400		$0	$0		$792,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,560,000	$409,600			$2,560,000	$320,000			$0	$0			$2,560,000		$62,400		$0	$0		$792,000
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						$2,560,000	$409,600			$2,560,000	$320,000			$0	$0			$2,560,000		$62,400		$0	$0		$792,000
1	CC	1140815065 UTRIA LUZ																		25-14	30	$2,560,000	$409,600	EPS002	30	$2,560,000	$320,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,560,000	2.436%	$62,400	0	$0	$0	No	$792,000
Total		**Afiliados(1)**																				$2,560,000	$409,600			$2,560,000	$320,000			$0	$0			$2,560,000		$62,400		$0	$0		$792,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$409,600	$0	$0	$409,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$409,600	$0	$0	$409,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$62,400	$0	$0	$62,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$62,400	$0	$0	$62,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$320,000	$0	$0	$320,000
TOTAL				1	$792,000	$0	$0	$792,000

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que LUZ DARY UTRIA GOMEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.140.815.065 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 178690756, abierta/o desde el 23/1/2025.

Se expide en Bogotá el día 12 del mes de Agosto del año 2026 con destino a: A quien interese



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.140.815.065**

UTRIA GOMEZ

APELLIDOS

LUZ DARY

NOMBRES

LUZ DARY UTRIA G.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **12-MAY-1988**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-JUN-2006 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00385621-F-1140815065-20120629 **0030**409034A 1 3351814133

Powered by CamScanner

LUZ DARY UTRIA GOMEZ
Enfermera Jefe EBS

Señores
ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita.

Cordial saludo,

Asunto: Certificado juramentado de dependientes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 387 del Estatuto Tributario, articulo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el artículo 9 del decreto 2250 de 2017 y a efectos de obtener deducción de la base de retención de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento certifico que tengo alguno de los siguientes dependientes:

Hijos menores de 18 años.	**SI**	**X**	**NO**	
Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación.	**SI**		**NO**	**X**
Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificados por instituto de Medicina Legal.	**SI**		**NO**	**X**
Conyugue o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT o por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificables por instituto de Medicina Legal.	**SI**		**NO**	**X**
Padres o hermanos permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT o por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificables por instituto de Medicina Legal	**SI**		**NO**	**X**

Los cuales se detallan a continuación:

Tipo de dependencia	Nombre completo del dependiente	Identificación del dependiente	Soporte que adjunta
Hijo	Josué David Romaña Utria	1.130.271.521	Tarjeta de Identidad
Hijo	Iván David Utria Gomez	1.013.275.322	Tarjeta de Identidad

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependiente solicitada, cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

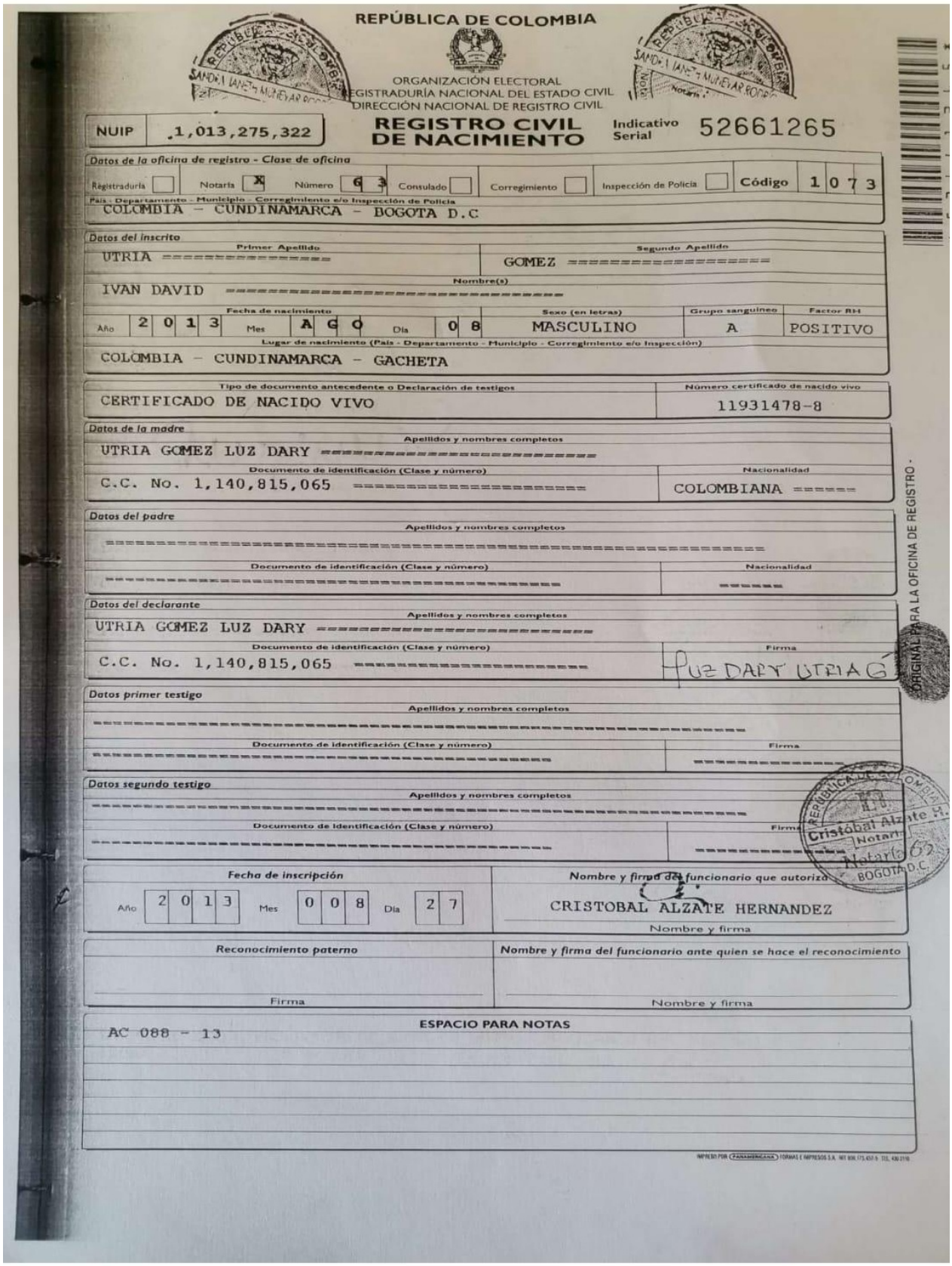
Anexos**:** Copia de Registro Civil del dependiente
Anexos: Copia de Registro Civil del dependiente

Para constancia se firma en el municipio de Caucasia a los 31 días del mes de Agosto de 2026.



LUZ DARY UTRIA GOMEZ
CC 1140815065 de Caucasia, Antioquia
Celular: 3503743272
Correo: luzdaryutria@gmail.com
Enfermera Jefe EBS

LUZ DARY UTRIA GOMEZ
Enfermera Jefe EBS



REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1,013,275,322

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 52661265

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 63 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código 1073

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
UTRIA	GOMEZ

Nombre(s): IVAN DAVID

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2013 Mes AGO Día 08	MASCULINO	A	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - GACHETA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	11931478-8

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: UTRIA GOMEZ LUZ DARY

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No. 1,140,815,065	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: UTRIA GOMEZ LUZ DARY

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. No. 1,140,815,065	LUZ DARY UTRIA G

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	*Nombre y firma del funcionario que autoriza*
Año 2013 Mes 008 Día 27	CRISTOBAL ALZATE HERNANDEZ Nombre y firma

Reconocimiento paterno	*Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento*
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

AC 088 - 13

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cristóbal Alzate H.
Notaría 62
BOGOTA D.C.

Escaneado con CamScanner



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1130271521 ES

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO Indicativo Serial 43525249

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 02 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código 2 9 8

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA ATLANTICO SOLEDAD

Datos del inscrito

Primer Apellido: ROMAÑA | Segundo Apellido: UTRIA

Nombre(s): JOSUE DAVID

Fecha de nacimiento: Año 2009 Mes JUN Día 29 | Sexo (en letras): MASCULINO | Grupo sanguíneo: A | Factor Rh: +

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio / Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA ATLANTICO SOLEDAD

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO DE NACIDO VIVO.- | Número certificado de nacido vivo: 51785183-6

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: UTRIA GOMEZ LUZ DARY

Documento de identificación (Clase y número): CC #1.140.815.065 | Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: ROMAÑA ROMAÑA CARLOS MARIO

Documento de identificación (Clase y número): CC #1.017.133.327 | Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: UTRIA GOMEZ LUZ DARY

Documento de identificación (Clase y número): CC #1.140.815.065 | Firma: LUZ DARY UTRIA G.

Datos Primer testigo

Apellidos y nombres completos: . . . . . .

Documento de identificación (Clase y número): . . . . . | Firma: . . . . . .

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: . . . . . .

Documento de identificación (Clase y número): . . . . . | Firma: . . . . . .

Fecha de inscripción: Año 2009 Mes JUL Día 17 | Nombre y firma del funcionario que autoriza: JUAN BERNARDO ALTAMAR SANTODOMINGO.-

Reconocimiento paterno: Carlos Mario Romaña Romaña | Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: JUAN BERNARDO ALTAMAR SANTODOMINGO.-

ESPACIO PARA NOTAS

RECONOCIMIENTO DE HIJO EXTRAMATRIMONIAL, INSCRITO A VARIOS #6169 DEL 09-07-17.-- LSB "ROMAÑA", SI VALE.-

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE SOLEDAD ATLANTICO - REPUBLICA DE COLOMBIA

HAGO CONSTAR QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL FOTOCOPIA DE SU ORIGINAL EL CUAL REPOSA EN EL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA NOTARIA LA ANTERIOR ES COPIA FIEL AUTENTICA Y SE EXPIDE PARA DILIGENCIAR PARA EFECTUADO A SOLICITUD DEL INTERESADO ART. 114 Y 115 DEL DECRETO LEY 1260 DE 1970

15 OCT 2025

SE EXPIDE EN SOLEDAD (ATLANTICO)

Scanned with CamScanner

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 6 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141185812941

(415)7707212489984(8020) 000014118581294 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 0 8 1 5 0 6 5	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 8 1 5 0 6 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
UTRIA	GOMEZ	LUZ	DARY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 86 41 A 33

42. Correo electrónico luzdaryutria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 3 7 4 3 2 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 1 0 7 1 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código																										

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HURTADO RESTREPO NATALY

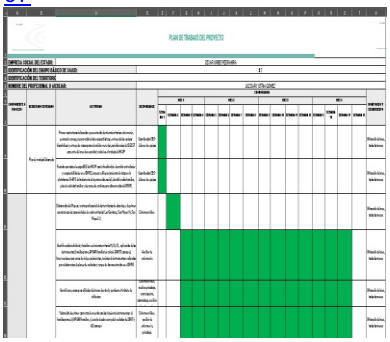
985. Cargo Analista II

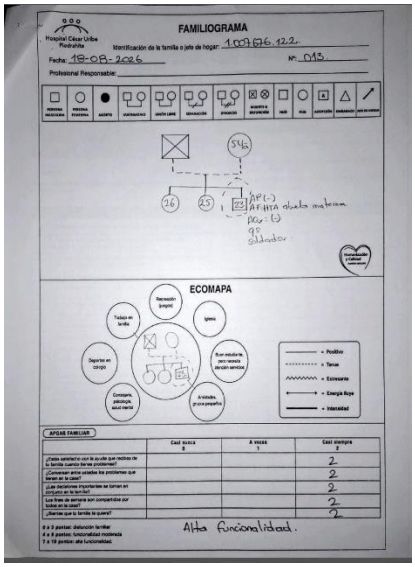
COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

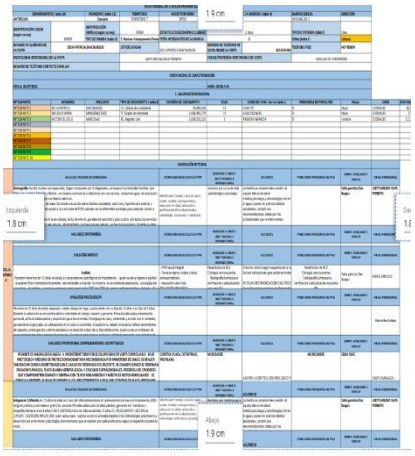
E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
NIT. 890.980757-1
CAUCASIA -ANTIOQUIA
TEL. (604) 3201212

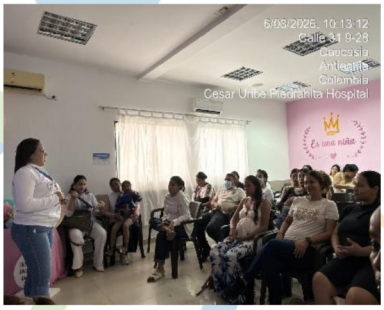
INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO 2026	
NÚMERO CONTRATO:	ORDEN DE SERVICIO 175 DE 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENFERMERA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PLAZO:	CIENTO OCHO (108) DIAS, CONTADOS DESDE EL 16 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2026.
CONTRATISTA:	LUZ DARY UTRIA GOMEZ
PERIODO REPORTADO:	1 DE AGOSTO HASTA 31 DE AGOSTO 2026
SUPERVISOR:	SANTIAGO GRANADA BOTERO
FECHA RADICACIÓN:	31 DE AGOSTO DE 2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS Y RUTA DIGITAL**
1. Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en el contrato y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	Se dio cumplimiento al objeto contractual mediante la ejecución de las actividades asignadas en el territorio, desarrolladas de manera oportuna y conforme a los lineamientos establecidos. Las acciones previstas fueron realizadas con autonomía técnica y administrativa, orientadas al logro de las metas propuestas y al cumplimiento de los compromisos adquiridos. Asimismo, se efectuó el seguimiento correspondiente y se reportaron oportunamente los avances y resultados obtenidos.	 CONTRATO No. AS-175-2026 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA CONTRATISTA: LUZ DARY UTRIA GOMEZ OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGUN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGUN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DURACIÓN: CIENTO OCHO (108) DIAS, CONTADOS DESDE EL 16 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2026 VALOR: $22.613.328.oo Entre los suscritos a saber de una parte SANTIAGO GRANADA BOTERO, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Caucasia, identificado con cedula de ciudadanía número 1152455241 de Medellín Antioquia, quien obra en representación legal de la Empresa Social del Estado HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA, con NIT 890980757-1, de conformidad
2. Elaboración de plan de trabajo y cronograma para el despliegue de los equipos en territorio.	Se elaboró y organizó el plan de trabajo junto con el cronograma mensual de actividades, articulando y coordinando las acciones con el equipo de trabajo, con el propósito de garantizar el desarrollo oportuno de las actividades y el cumplimiento de las metas establecidas en el territorio. Se realizó el proceso de mapeo y cartografía de los tres (3) microterritorios asignados, con el propósito de identificar y	 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL https://docs.google.com/spreadsheets/d/1GB2uBjDhAIAUfiWZIpZ3zMWAu0iEfeO-/edit?gid=1423449707#gid=14234497

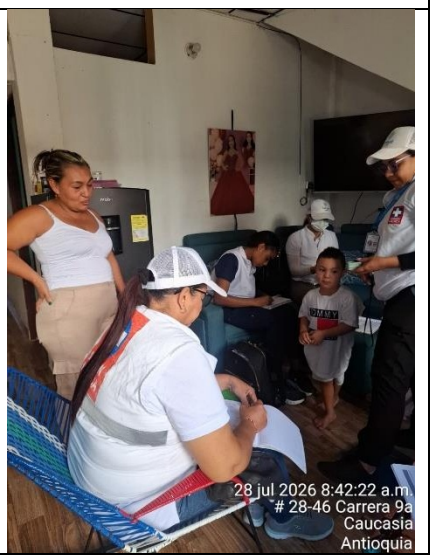
	delimitar las zonas de intervención, ubicar las viviendas, vías de acceso, puntos de referencia y demás elementos relevantes del territorio. Esta actividad permitió obtener una caracterización territorial inicial, facilitar la organización de las visitas domiciliarias y fortalecer la planeación de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud por parte del equipo EBAS.	07  https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xWsjw6J6iq3ytA7E5Syf3S6f8T1pf5aj/edit?usp=drive_link&ouid=100302116374355718623&rtpof=true&sd=true  https://drive.google.com/drive/folders/1TLSAtk9L-opWOsdD99p_Y0T6L40VN7Ox  

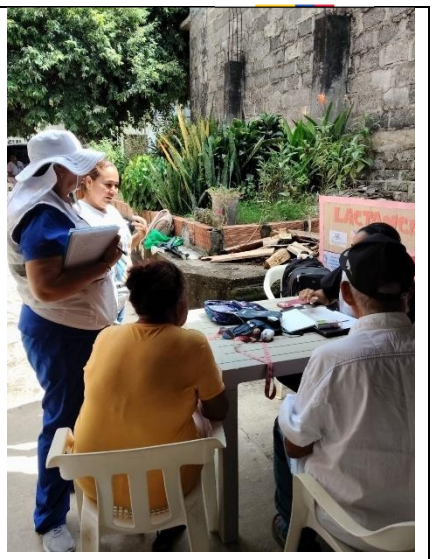
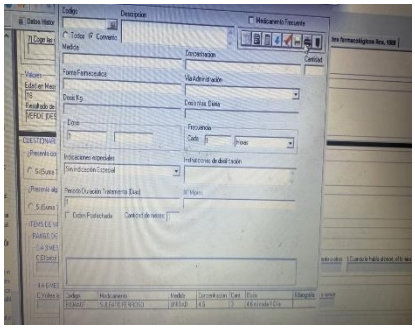
		 https://drive.google.com/drive/folders/1_-5Ik_oFM6Wk3L51rYylEab4-PO9eZny 
3. Liderar la identificación personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.	Se realizó la búsqueda y verificación de la población asignada mediante la consulta en la base de datos ADRES, con el propósito de identificar personas que no se encuentren afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Como resultado de las verificaciones efectuadas, no se han identificado personas sin afiliación al sistema de salud dentro de la población caracterizada hasta el momento. Por lo anterior, no ha sido necesario realizar trámites de afiliación, manteniendo el seguimiento y la verificación periódica de la información para identificar oportunamente cualquier novedad que pueda presentarse.	
4. Liderar la Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma, b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa.	Se realizaron 68 caracterizaciones y se lideraron las valoraciones de primer contacto en el marco de las actividades mediante la aplicación de los instrumentos establecidos para la caracterización y valoración familiar, tales como 68 familiograma, 68 APGAR familiar, 3 escala de sobrecarga del cuidador de Zarit y 68 ecomapa. Estas herramientas permitieron identificar las dinámicas familiares, redes de apoyo, condiciones de riesgo y factores protectores, facilitando la orientación y definición de acciones de atención integral de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio.	 **https://drive.google.com/drive/search?q=HERNANDEZ%20AVILA**

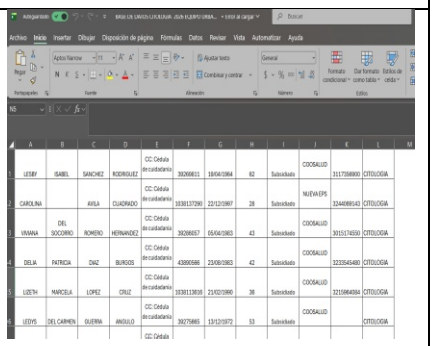
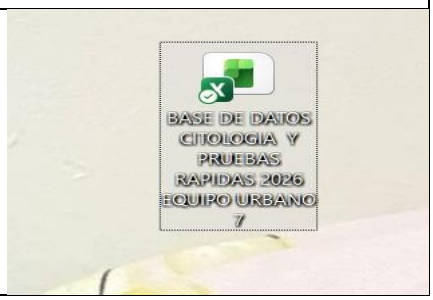
5. Liderar la identificación las condiciones de Salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados.	Se realizó la identificación y valoración de las condiciones de salud de los integrantes de las 68 familias y hogares visitados en el territorio, mediante la aplicación de procedimientos de valoración básica y el uso adecuado de los dispositivos médicos asignados. Se efectuó la toma y registro de signos vitales y demás parámetros requeridos, de acuerdo con las condiciones y necesidades identificadas en cada hogar. Los resultados obtenidos permitieron reconocer posibles factores de riesgo, orientando las acciones de promoción y prevención y establecer las recomendaciones correspondientes, realizando 1 remisión y 2 seguimientos.	 
6. Liderar la formulación del plan integral del Cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.	Se intervino en la formulación y seguimiento del Plan Integral de Cuidado Primario individual, familiar y comunitario, tomando como base los resultados obtenidos durante el proceso de caracterización de las 68 familias y hogares del territorio. A partir de las necesidades, factores de riesgo y condiciones de salud identificadas, se establecieron las intervenciones y acciones de cuidado requeridas para cada caso. Asimismo, se realizó la articulación de las acciones con los integrantes del Equipo Básico de Salud enfermería, medicina, psicologia, odontología y nutrición, cuando fue necesario, con los diferentes servicios e instituciones del sector salud y otros sectores, con el propósito de facilitar una atención integral, promover el acceso a los servicios y realizar el seguimiento correspondiente a las necesidades identificadas en la población.	 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-dQVfi9uiAA1IDKxf5TzSMje8MnogUBI/edit?gid=643860715#gid=643860715

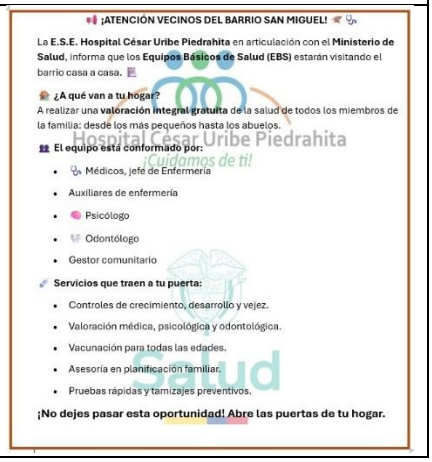
7. Liderar la identificación de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por microterritorio asignado.	Se realizó la identificación y priorización de las necesidades de respuesta en salud de la población ubicada en el microterritorio asignado, teniendo en cuenta la información obtenida durante la caracterización de las personas, familias y comunidades. Para ello, se consideraron variables como edad, sexo, género, pertenencia étnica, condiciones de vulnerabilidad, factores de riesgo y demás características relevantes. A partir de la información recopilada, se establecieron las principales necesidades de atención y cuidado a nivel individual, familiar y comunitario, facilitando la orientación de las acciones del Equipo Básico de Salud (EBS) y la planificación de intervenciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención y seguimiento, de acuerdo con las prioridades identificadas en cada microterritorio.	 
8. Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).	Durante el mes se gestionaron y orientaron los servicios de salud de acuerdo con las necesidades identificadas en la población, mediante acciones de promoción de la salud, educación y prevención de la enfermedad. Asimismo, se realizaron las canalizaciones correspondientes a los servicios y modalidades de atención requeridos, incluyendo atención extramural, intramural y, cuando fue necesario, telemedicina, garantizando la continuidad y oportunidad en la atención.	 

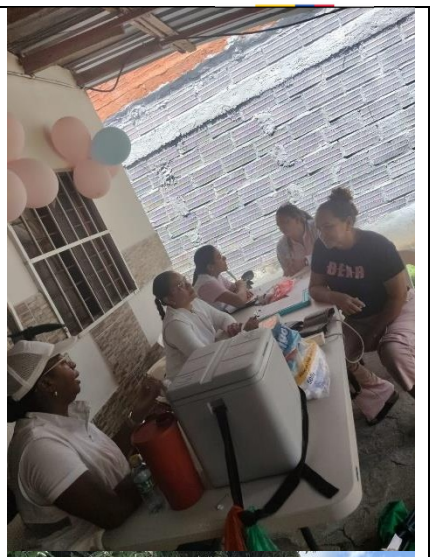
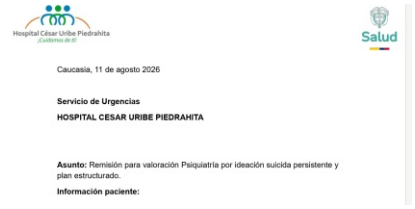
		
9. Valoración integral y atención en salud por enfermería a cursos de vida en primera infancia, infancia y adolescencia de acuerdo con los lineamientos de la resolución 3280 de 2018.	Durante el mes se realizaron valoraciones integrales y atención en salud por enfermería a niños, niñas y adolescentes de los cursos de vida de primera infancia 1, infancia 7 y 13 de adolescencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018. Se efectuó la valoración de crecimiento y desarrollo, identificación de factores de riesgo, revisión del esquema de vacunación (donde se vacunaron 2 niños y 5 adultos) y orientación a padres, cuidadores y adolescentes sobre prácticas de cuidado y promoción de la salud. De acuerdo con los hallazgos, se brindaron las recomendaciones y canalizaciones correspondientes para garantizar la atención oportuna	 

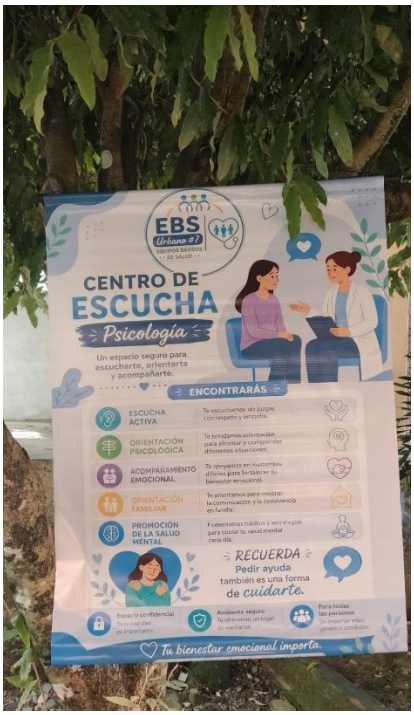
		
10. Consulta de orientación familiar de acuerdo con los lineamientos de la resolución 3280 de 2018.	Durante el mes se realizaron 68 consultas de orientación familiar, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018, brindando acompañamiento a las familias según las necesidades identificadas. Se abordaron aspectos relacionados con el cuidado de la salud, dinámica familiar, factores de riesgo y factores protectores, proporcionando recomendaciones y orientaciones para fortalecer las prácticas de cuidado y promover el bienestar integral de los integrantes del hogar.	

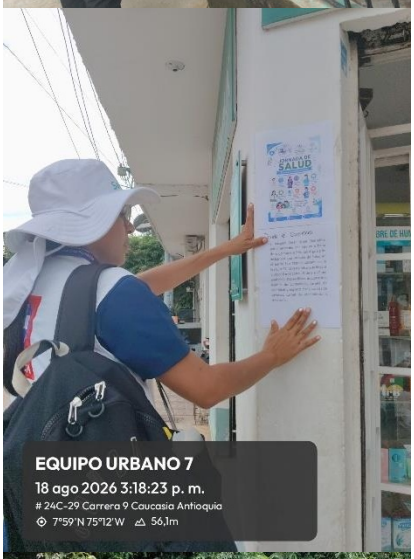
		
11. Asesoría y provisión anticonceptiva de acuerdo con los lineamientos de la resolución 3280 de 2018.	Durante el mes se brindaron 13 asesorías en planificación familiar y métodos anticonceptivos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018. Se proporcionó información clara sobre las diferentes alternativas anticonceptivas, orientando la elección del método de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada usuario. Asimismo, se realizó la provisión de métodos anticonceptivos disponibles y se brindaron recomendaciones para su uso adecuado, además del envió de Historias clínicas vía wasap de las ordenes de medicamentos, una vez facturadas y realizadas en CNT.	
12. Suministro de micronutrientes y medicamentos por curso de vida de acuerdo con los lineamientos de la resolución 3280 de 2018.	Durante el mes se realizó el suministro de micronutrientes y medicamentos a los usuarios, de acuerdo con el curso de vida, las necesidades identificadas y los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018. Se brindaron las respectivas orientaciones sobre su administración, uso adecuado y cumplimiento de las recomendaciones, realizando el seguimiento correspondiente cuando fue necesario. Además del envió de Historias clínicas vía wasap de las ordenes de medicamentos, una vez facturadas y realizadas en CNT.	
13. Realizar atención Prenatal de bajo riesgo acuerdo a los lineamientos de la	Durante el mes se realizó la identificación de 1 gestante en el territorio, a quien se le brindó atención prenatal de primera vez, de acuerdo con	

resolución 3280 de 2018.	los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018. Se efectuó la valoración inicial, identificación de factores de riesgo, orientación sobre cuidados durante la gestación y signos de alarma, así como las recomendaciones y canalizaciones correspondientes para garantizar la continuidad del control prenatal y la atención oportuna. Se hizo entrega de carnet de control prenatal. Se realizó educación sobre la importancia del control prenatal, brindando atención integral a la gestante mediante valoración por enfermería y medicina quienes enviaron historia clínica, ordenes de laboratorio e imagenología. Se realizó canalización a los servicios de nutrición, odontología, psicología y esquema de vacunación.	 
14. Realizar tamizaje de cáncer de cuello uterino acuerdo a los lineamientos de la resolución 3280 de 2018.	Se realizó el envío de la base de datos de 48 pacientes con citologías pendientes y pruebas rápidas, con el propósito de verificar cuáles pacientes capitan en el hospital y cuáles continúan pendientes de atención. De igual manera, se gestionó la solicitud de los insumos requeridos por coordinación para programar y llevar a cabo oportunamente la toma de muestras, contribuyendo al seguimiento y cumplimiento de las actividades de atención en salud.	 https://drive.google.com/drive/folders/1GV92BL83mcBq5jEytBqYZqmz3rCVzr0u
15. Realizar tamizaje de Infecciones de Transmisión Sexual de acuerdo con los lineamientos de la resolución 3280 de 2018.	Se realizó el envío de la base de datos de 48 pacientes con citologías pendientes y pruebas rápidas, con el propósito de verificar cuáles pacientes capitán en el hospital y cuáles continúan pendientes de atención. De igual manera, se gestionó la solicitud de los insumos requeridos para programar y llevar a cabo oportunamente la toma de muestras, contribuyendo al seguimiento y cumplimiento de	

	las actividades de atención en salud.	https://drive.google.com/drive/folders/1GV92BL83mcBq5jEytBqYZqmz3rCVzr0u
16. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.	Durante el mes se realizó la búsqueda activa e identificación de posibles eventos relacionados con las prioridades en salud pública dentro de la población del territorio asignado. Como resultado de las actividades de caracterización y seguimiento realizadas, no se identificaron eventos que requirieran inducción de demanda o canalización específica. Se mantuvo la vigilancia y orientación a la población, con el compromiso de realizar la gestión correspondiente ante la identificación de cualquier evento de interés en salud pública.	
17. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.	Se brinda educación en salud a los usuarios y sus familias sobre promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y prácticas de autocuidado, de acuerdo con su condición clínica en el encuentro programado con la comunidad.	
18. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	Se realiza la socialización del portafolio de servicios de la institución con el propósito de informar a la comunidad sobre la oferta de servicios, las rutas de atención y los mecanismos de acceso, promoviendo el uso oportuno de los servicios de salud. Se realizó promoción y socialización, a través de WhatsApp, del protocolo de salud de los Equipos Básicos de Atención en Salud (EBAS), incluyendo información sobre los programas y servicios desarrollados por cada profesional del equipo, con el fin de orientar a la comunidad sobre la oferta de atención, promoción y prevención disponible.	

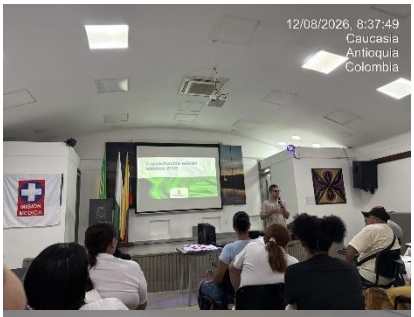
		 
19. Liderar la canalización a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	Durante el periodo de ejecución, se lideró la canalización de la población hacia la oferta de servicios brindada por los diferentes sectores presentes en el territorio, teniendo en cuenta las prioridades y necesidades sociales identificadas en salud. Esta gestión permitió orientar oportunamente a las personas hacia los servicios y programas disponibles, promoviendo una atención integral, articulada y acorde con las necesidades identificadas en la comunidad.	 Hospital César Uribe Piedrahita ¡Cuidamos de ti! Salud Caucasia, 11 de agosto 2026 **Servicio de Urgencias** **HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA** **Asunto:** Remisión para valoración Psiquiatría por ideación suicida persistente y plan estructurado. **Información paciente:**
20. Liderar el seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	Se realizó el seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud mediante la orientación brindada por la jefe a la comunidad, quien socializó las rutas de acceso y la oferta de servicios de salud y de otros sectores, resolviendo las inquietudes de los participantes.	

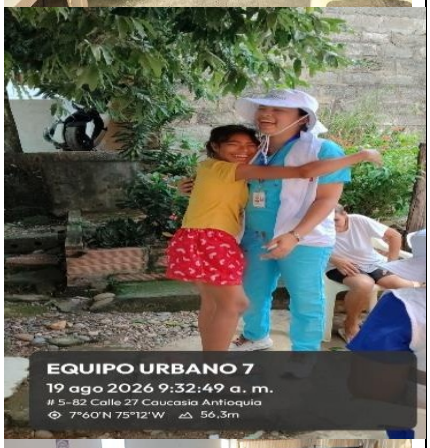
21. Liderar las convocatorias e implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y microterritorio abordados por el equipo.	Se lidero la convocatoria y se realizó seguimiento a los espacios de participación social y comunitaria en los barrios y microterritorios asignados, promoviendo la participación de la comunidad, coordinando las actividades programadas y registrando los compromisos y resultados obtenidos. Se realizo Jornada De Salud Mensual en el marco de las acciones desarrolladas por los EBS para la comunidad del barrio san miguel y gaviotas con participación de Centro de escucha (psicologia), salud oral (odontología), vacunación, nutrición, enfermería (consultas de crecimiento y desarrollo, tamizaje de mama, asesoría de planificación familiar) medicina y auxiliares de enfermería realizando el proceso de caracterización, educación, medidas antropométricas y signos vitales.	 

		  
22. Participar de manera activa en los comités de seguimiento con EPS y Entidad Territorial para el análisis de la	Se participo activamente en los comités de seguimiento con las EPS y la entidad territorial, aportando información para el análisis de la efectividad de la atención en la red de prestación	

efectividad de la atención en la red de prestación de servicios y la superación de barreras identificadas en la operación de los equipos básicos de salud.	de servicios, identificando barreras de acceso y proponiendo acciones de mejora para garantizar la continuidad y oportunidad en la atención de los usuarios.	 
23. Atender las solicitudes de la coordinadora que garantice la ejecución adecuada de actividades.	Se atendieron de manera oportuna las solicitudes e instrucciones impartidas por la Coordinadora de EBS, garantizando la adecuada ejecución de las actividades programadas, el cumplimiento de la planeación establecida y el apoyo en las acciones asistenciales, comunitarias y administrativas requeridas. Se realizo Jornada académica: " Lactancia Materna desde un enfoque interdisciplinario", con participación de medicina, nutrición y psicologia. EBS # 7 en el marco de la semana mundial de la lactancia materna. Se realizo jornada de salud mensual del mes de agosto.	

		
24. Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	Se elaboraron y presentaron oportunamente los informes mensuales de ejecución, describiendo el avance y cumplimiento de las actividades desarrolladas durante el periodo, anexando los soportes físicos y digitales correspondientes, incluyendo evidencias fotográficas y demás documentos requeridos por el supervisor del contrato.	 E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA NIT. 890.980757-1 CAUCASIA -ANTIOQUIA TEL. (604) 3201212 INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO 2026 NÚMERO CONTRATO: ORDEN DE SERVICIO 175 DE 2026 OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENFERMERA PROFESIONAL Y DE GESTION PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PLAZO: CIENTO OCHO (108) DIAS, CONTADOS DESDE EL 16 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2026 CONTRATISTA: LUZ DARY UTRIA GOMEZ PERIODO REPORTADO: 1 DE AGOSTO HASTA 31 DE AGOSTO 2026 SUPERVISOR: SANTIAGO GRANADA BOTERO FECHA RADICACIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2026 OBLIGACIÓN | DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES | EVIDENCIAS Y RUTA
25. El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano durante la ejecución de sus actividades	Se mantuvo una conducta ética y profesional durante la ejecución de las actividades de los EBS, promoviendo el respeto, la comunicación asertiva y las buenas relaciones interpersonales con el equipo de trabajo, la institución y la comunidad.	
26. Las demás obligaciones designadas por la supervisión de acuerdo con el objeto contractual y enmarcadas en las actividades del Atención Primaria Salud.	Se dio cumplimiento a las actividades adicionales asignadas por la supervisión del contrato, relacionadas con la estrategia de APS y los EBS, atendiendo oportunamente los requerimientos institucionales y apoyando las acciones programadas. Se asistieron a Jornada de Capacitaciones tales como: 31/07/2026 Mesa de socialización de los Equipos Básicos de Salud (EBS): Se llevó a cabo una mesa de socialización con los integrantes de los	

	Equipos Básicos de Salud, presidentes de las JAC, Lideres comunitarios, e instituciones de salud, en la cual se compartieron lineamientos, estrategias y acciones a desarrollar en los microterritorios asignados. 6/08/2026 Jornada académica: " Lactancia Materna desde un enfoque interdisciplinario", con participación de medicina, nutrición y psicologia. EBS # 7. 12/08/2026 Curso De Misión Medica en el auditorio de la Universidad de Antioquia 8 a 2 pm. 14/08/2026 Socialización de los Equipos Básicos de Salud a la comunidad en el auditorio del HCUP 9am. 19/08/2026 Jornada De Salud Mensual en el marco de las acciones desarrolladas por los EBS para la comunidad del barrio san miguel y gaviotas con participación de Centro de escucha (psicologia), salud oral (odontología), vacunación, nutrición, enfermería, medicina y auxiliares de enfermería. 20/08/2026 Seguridad Vial	    

Luz Dary Utria G.

firma
CEDULA: 1140815065
NOMBRE: LUZ DARY UTRIA GOMEZ
CARGO: ENFERMERA JEFE
TELÉFONO: 3503743272
CORREO: luzdaryutria@ gmail.com

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

LA COORDINADORA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DE LA E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA - ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE

Recibió a entera satisfacción del contratista **LUZ DARY UTRIA GOMEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía N. **1140815065**

El cumplimiento del contrato de prestación de servicios **Nro. N°AS-175-2026**, Durante el periodo del 01 de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026.

El cual tiene como objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENFERMERA PROFESIONAL PARA LA CONITNUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Certifico que los originales de las copias soportes anexos a esta cuenta de contrato de prestación de servicios, reposan de manera digital en su integridad y bajo la responsabilidad de la ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita.

El contratista en mención, desarrollo efectiva y eficazmente las obligaciones específicas descritas en el informe en Excel presentado y el plan de trabajo programado para el periodo evaluado, Se anexa certificado de cuenta bancario, informe de actividades, RUT y fotocopia de la cédula, además se encuentra a paz y salvo con la seguridad social del periodo cobrado.

Dada en Caucasia el 31 de agosto de 2026.

Atentamente;

Natalia Cuartas

Natalia Cuartas Patiño
Coordinadora de Equipos Básicos de Salud
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

Miguel Ángel Arango Cifuentes
Coordinador de Proyectos de Salud
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

NIT. 890980757

CRA 20 # 1A-100 BARRIO EL

() 3201210

CAUCASIA

Cod. IPS: 051540220101

CUENTA POR PAGAR No. 165072

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR DSE-2576

Fecha Documento: 09/09/2026
Fecha Vencimiento: 09/10/2026
Fecha Inicial: 09/09/2026
Fecha Final: 09/10/2026

Concepto: PERSONAL EBAS 436

Documento Soporte, según resolución de la DIAN No 18764098346475 con vigencia del 2025-09-08 al 2027-09-08. Numeración habilitada del 1001 al 3000 y prefijo DSE

Representación Gráfica del Documento Soporte.

CUDS: e6f2a54d2fa25b9a100906d34f1ecad740aac4d064a85b9bd25839786436f3f9ff812290aa4b2e183bff7767d04b4dbb

Elaborado por: NATHALIA SUAREZ RESTREPO

Tercero: UTRIA GOMEZ LUZ DARY
Nit: 1140815065-6
Teléfono: 3503743272
Dirección: CL 86 41A 33 001

Forma pago: Crédito
Plazo (Días): 30.00

Obligación: 6789 **Registro:** 4987

DESCRIPCIÓN	VALORES			
PERSONAL EBAS 436	**BRUTO :**	6,400,000.00	**DESCUENTOS :**	0.00

IMPUESTOS

IMPUESTO	VALOR
UNIVERSIDAD DIGITAL	25,600.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	128,000.00
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	38,400.00
ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	25,600.00
ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	25,600.00
PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	160,000.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA		DEBITOS	CREDITOS
240101005	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO PR	0.00	5,996,800.00
240722002	ADULTO MAYOR 2%	0.00	128,000.00
240722003	PRO-DESARROLLO 0.60%	0.00	38,400.00
240722004	ESTAMPILLA UNIVERSITARIA 0.4%	0.00	25,600.00
240722005	UNIVERSIDAD POLITECNICO 0.4%	0.00	25,600.00
240722006	ESTAMPILLA PRO IU DIGITAL 0.4%	0.00	25,600.00
244024002	TASAS PRO DEPORTE Y RECREACION 2.5%	0.00	160,000.00
731402004	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO	6,400,000.00	0.00

Tercero:	UTRIA GOMEZ LUZ DARY	**Forma pago:**	Crédito
Nit:	1140815065-6	**Plazo (Días):**	30.00
Teléfono:	3503743272		
Dirección:	CL 86 41A 33 001		

OBSERVACIONES:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026* AS-175-2026* CTA 02* AGOSTO 2026.

Valor en letras: CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE

NETO	5,996,800.00
CANCELADO	0.00
N. CREDITO	0.00
N. DEBITO	0.00
SALDO ACTUAL	5,996,800.00